CÓMO EVITAR UNA SANCIÓN

10 PASOS PARA LOS CONDUCTORES PARA APLICAR UN SISTEMA EFECTIVO QUE EVITE LA ENTRADA DE INMIGRANTES ILEGALES



Siga estos 10 pasos para evitar sanciones.

Antes de empezar su viaje:

- 1 Obtenga instrucciones por escrito sobre la seguridad de su vehículo y una lista de comprobaciones de la persona para quien trabaja.
- 2 Si es posible, observe cómo se carga el vehículo para asegurarse de que no entran personas no autorizadas
- 3 Compruebe el exterior del vehículo (carrocería/lona) y anote cualquier daño en la lista de comprobaciones.

Inmediatamente después de la carga:

4 Cierre el vehículo.

Para vehículos con laterales rígidos:

· Cierre las puertas integrales y asegúrelo con un candado.

Para vehículos con laterales flexibles:

- · Cierre las puertas integrales y asegúrelo con un candado, y
- Coloque un cable de amarre de buena calidad, asegúrelo con un candado resistente o un sello distintivo. Anote el número del sello en la lista de comprobaciones o carta de porte por carretera.
- 5 Compruebe las angarillas, cierre con llave siempre que sea posible. Compruebe el deflector de viento y los ejes.

Durante el trayecto después de cada parada:

- 6 Compruebe la lona y la seguridad del vehículo.
- Tire de los dispositivos de seguridad para comprobar que están intactos.
- Compruebe las angarillas, el deflector de viento y
- ¿Hay algún daño?
- ¿Se han forzado los dispositivos de seguridad?
- 7 Si hay evidencias de daños o de un acceso forzado o no autorizado, compruebe la carga y el espacio de carga y vuelva a colocar los dispositivos de seguridad.

Antes de entrar en las zonas de control del Reino Unido o embarcar para el Reino Unido:

- 8 Repita los pasos 6 y 7.
- **9** Si no es posible cerrar el vehículo, lleve a cabo una comprobación manual exhaustiva de la carga y del espacio de carga.
- 10 Registre las comprobaciones en la lista en el momento de la carga, después de cada parada y antes de entrar en la zona de control del Reino Unido o embarcar para el Reino Unido.

Siempre:

- Tenga cuidado.
- Esté alerta.
- Lleve dispositivos de seguridad de repuesto y listas de comprobación.
- Guarde las instrucciones por escrito y la lista de comprobaciones en la cabina.
- Registre las comprobaciones en la lista.
- Alerte a las autoridades locales/Agencia Fronteriza del Reino Unido (Border Force)/Policía si sospecha que alguien ha entrado en su vehículo sin su permiso.

Información:

Para más información, puede descargar el Código de Prácticas para prevenir la entrada de inmigrantes ilegales del Ministerio de Interior y una plantilla de la lista de comprobaciones:

https://www.gov.uk/secure-your-vehicle-to-help-stop-illegal-immigration

Puede contactar con nosotros en:

civilpenaltyunit@homeoffice.gsi.gov.uk

o en:

Border Force Clandestine Entrant Civil Penalty Team Border Force South/South East & Europe Amadeus Building The Quadrant Mondial Way Harlington Middlesex UB3 5AR

Tel: 0044 (0)20 3014 8180 Fax: 0044 (0)20 3014 8006

La legislación aplicable es la Ley de Inmigración y Asilo de 1999 (Immigration and Asylum Act 1999), artículos 32, 33 y 34, enmendada por la Ley de Nacionalidad, Inmigración y Asilo de 2002 (Nationality, Immigration and Asylum Act 2002).